

D. Josef Obiedo; D. Toribio Rabacho; C.<sup>o</sup> Francisco Rivera; D. Juan Dalles; D. Lino Campos, Regidores; D. Fran. Nolasco, y D. Josef Antonio Alcazar, Diputados del Común, y acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento de cuando Gallardo, Donde es Sala, Consueño haver citados para este Cavildo, a todos los Caballeros Regidores, Diputados del Común, y Ciudadanos, y Excmos. que han gozado en su Real

Los Señores D. Juan Dalles, y D. Lino Campos, di'eron: no tener aun enaguado el Infante que de les comoró el Sr. la Excmo. echa de Joaquin Ferriz, y memorial que presentó en el Cavildo anterior, mediante a tener q

Ueque que los Señores tengan enaguado sus particular, Ven Comora para otros

Título de Familias, Dize en este Ayuntamiento un Título de Familias del D. T. de Excmo. y Banco off. de la Inq. de este Reino, el q. ha en actual a veinte y tres de octubre pasado de este año, capta chate a favor de D. Juan de Ovono, Veine de esta Ciudad, para que lo sea del Numero de ella; Venencia de Acuerdo: Luch en el Archivo, y que facandose copia a la letra que se coloque ante correspond; se deducan el original a el Excmo. venerable

Empedrado.

La Ciudad Antigua: De pase oficio a la D. D. Juan de Prop. y Avio, a fin de que se diese mandado se compongan los Empedrados de la Calle de Ovono; Duenas de Mexaria; Calle de S.<sup>o</sup> Miguel; confrontacion de la Ed. ministracion de Milones, y Carreton de Comedia, y mediante a lo connotario sumamente de venencia de

Dombas, y C. D. D. Fran. Ananich di'xo: Lue en la Fauso del dia de ayen, concurrió al Honoro de la Casa de Comedia, y con el fin de ver la Regimienta de la Innotulada la forma de Nahon, y observó muchos Fuso de Turit; lo hece que aparejotaran Dombas con sus Cyplosas

